Registrate aqui

Iniciar sesi@n

Buscar

Ir

Próximos Eventos 🕕

Fecha y hora apertura de ofertas:

Fecha y hora cierre de ofertas:

2023-07-27 12:00:00

2023-07-28 10:30:00

Detalle del lote







Subasta virtual 28 de julio 2023

No. Lote: Teléfono
0001 3127331773

Tipo Horario de la exhibición
Varios No. visitas
Marca 74
N/A

Tipo de venta:Subasta Virtual

Valor depósito previo: \$ 12.655.308 **᠑ Valor base:** \$ 63.276.542

Oferta

Siguiente Lote »

<u>Descripción</u>

 \Box

Lugar de la exhibición

Condiciones generales

Condiciones especiales

Un lote de enseres, compuesto por 249 elementos de equipos de oficina entre los que se encuentran: escritorios, mesas, sillas, tableros, percheros, televisores, dispensadores de agua, hornos, computadores, sillas giratorias ROMA, nevera, persianas, archivadores, papeleras, aires acondicionados, entre otros. (ver lista). Condiciones: Nota: El lote arriba descrito se adjudica como Cuerpo Cierto. Exhibición y Entrega de los Bienes: si alguno de los interesados en la adquisición del lote requiere revisarlo de forma física, deberá solicitar cita previa mediante correo electrónico a: Maryori.espinosa@app.gov.co indicando nombre, identificación y número de teléfono para efectos de gestionar las autorizaciones de ingreso a las instalaciones o al teléfono Tel: 604 448 17 40 Ext 104. Las proyecciones o fotografías de los bienes a enajenar son exposiciones que no comprometen al Matillo ni a la Entidad vendedora sobre el estado real del bien a subastar, siendo responsabilidad del comprador el presentar su oferta sobre los lotes con base en estas ayudas audiovisuales o con base en la visita de exhibición que realice a la entidad vendedora en donde se encuentren ubicados los bienes. El Adjudicatario se compromete a retirar la totalidad del mismo al barrer, además de conservar las normas de seguridad: ARL y EPS vigentes, casco, guantes, gafas y botas de seguridad con puntera de acero, camisa y pantalón manga larga. La Entidad entregará el lote en el orden que considere conveniente. El adjudicatario tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la cancelación del saldo para retirar el lote. En caso de que el comprador incumpla este último plazo, renuncia a cualquier reclamación y autoriza al cliente vendedor, para que disponga de forma inmediata del lote, y lo ofrezca nuevamente en subasta. En este caso el comprador será sancionado por parte del Martillo del Banco Popular para participar en nuevas subastas y no habrá devoluciónalguna por valores pagados.

Mostrar menos 🔺